



Resolución Jefatural No. 523-2010-AGN/J

Lima, 29 OCT 2010

VISTO, el Informe N° 102-2010-AGN-DNDAAI-DAP, sobre solicitud de participación en curso programado por la Escuela Nacional de Archiveros y con proveído del Jefe Institucional autorizando la capacitación de personal;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 14° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, dispone que los contratados bajo el régimen CAS quedan comprendidos en los procesos de evaluación de desempeño y los procesos de capacitación que se llevan a cabo en la administración pública;



Que, mediante documentos de visto, don Luis Alberto Juárez Torres, contratado bajo la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios – CAS, quien presta servicios en la Dirección de Archivos Públicos - Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio- del Archivo General de la Nación, solicita la participación y exoneración del 100% del costo del curso denominado "Conservación Preventiva en Archivos", evento que se desarrollará del 13 al 17 de setiembre del año en curso, a cargo de la Escuela Nacional de Archiveros.



Que, es política institucional, promover y propiciar permanentemente la formación profesional y capacitación de sus trabajadores, orientado a su perfeccionamiento y desarrollo para un mejor desempeño de sus funciones;



De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Régimen Especial CAS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;



Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR en vía de regularización, a don Luis Alberto Juárez Torres, contratado bajo la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios – CAS, quien presta servicios en la Dirección de Archivos Públicos - Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio- del Archivo General de la Nación, a participar en el Curso denominado “Conservación preventiva en Archivos”, a desarrollarse del 13 al 17 de setiembre del presente año, a cargo de la Escuela Nacional de Archiveros, exonerándole el pago del 100% del costo del evento.



ARTÍCULO SEGUNDO.- El citado trabajador deberá presentar al término de la capacitación otorgada, el documento oficial que acredite su participación en el referido evento y un informe detallado que exponga el contenido de la capacitación recibida y su aplicabilidad en el ámbito institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION



JOSEPH DAGER ALVA
Jefe Institucional